

Fecha de descarga: 16/01/2025

# Exoneración de Contribución Inmobiliaria en Régimen Patrimonial

Modificado 22/08/2024

Responsable de la información [Protección del Patrimonio](#)

## Descripción

Trámite de solicitud de exoneración de Contribución Inmobiliaria para bienes en Régimen Patrimonial.

## Documentación a presentar

La documentación a presentar se encuentra detallada en el instructivo del trámite:

- [Formulario de solicitud](#) completo
- Constancia notarial de titularidad del inmueble (6 meses de expedido)
- Fotos a color del inmueble (exteriores e interiores)
- Recibo de contribución inmobiliaria al día
- Permiso de construcción aprobado con inspección final de obras
- Cédulas de identidad
- En caso de obras de recuperación de fachada, tareas de mantenimiento, restauración o rehabilitación de la edificación se deberá adjuntar:

Fecha de descarga: 16/01/2025

- Memoria descriptiva de las obras de restauración o reciclaje realizadas o a realizar en el inmueble.
- Certificado profesional firmado por el técnico actuante, donde conste el valor total de las obras.
- Cédula catastral al momento que se hicieron las obras.
- Autorización correspondiente

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

### ¿Cómo se hace?

La documentación se debe presentar vía correo electrónico ante la [unidad.patrimonio@imm.gub.uy](mailto:unidad.patrimonio@imm.gub.uy) o a la Oficina del Área Patrimonial correspondiente.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

## Formas de iniciar el trámite

### Tener en cuenta

- Se podrá acceder al incentivo de exoneración de contribución inmobiliaria cuando se cumplan las condiciones que establece el **Decreto N° 29.884** de la Junta Departamental de Montevideo.
- La correcta difusión de los beneficios tributarios está reglamentada por la **Resolución ?2763/10**. Se establece que para el caso de exoneraciones de contribución en bienes patrimoniales, se debe difundir dicho beneficio mediante la colocación de una placa identificatoria con características especialmente determinadas, se deberá acordar previamente el sitio donde se colocará la misma.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

**Costo**

No tiene costo



Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/exoneracion/contribucion-inmobiliaria-en-regimen-patrimonial>